

## 2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 2 1 FEB. 2019

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora Académica de la Maestría en Estudios Socioterritoriales de fecha 7 de diciembre de 2018, CUDAP Nº 11089/18, y

## CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el Visto la Coordinadora Académica solicita la designación de los docentes responsables del dictado del Seminario correspondiente a la Segunda Cohorte de la Maestría en Estudios Socioterritoriales que se dictará durante el mes de marzo del Ciclo Lectivo 2019.

Que los docentes responsables conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto en el Proyecto de Carrera de Maestría en Estudios Socioterritoriales avalado por la Resolución CD\_FHCSCR-SJB Nº 050/2014.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Estudios Socioterritoriales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Designar al Dr. Daniel Antonio Cabral Marques, DNI 18.618.761, y al Dr. Gabriel Alejandro Carrizo, DNI 23.439.107, como docentes responsables del dictado del Seminario de Maestría "Historia política de las regiones y el caso patagónico" correspondiente a la Segunda Cohorte de la Maestría en Estudios Socioterritoriales que se dictará los días 21 al 23 de marzo de 2019 con una carga de 40 horas. Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 10 8 - 1 9

nmm

₹. y Lič. Lucrecia F Secretaria Académica

FHCS - UNPSJB

viana Pichl

UNPSJB